

■ SOBRE LA CREACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

JUAN ALBERTO RIAL²

Nuestro mundo se enfrenta a un enemigo común: el COVID-19...

La agresividad del virus ilustra la locura de la guerra.

Por eso, hoy pido un alto al fuego mundial inmediato en todos los rincones del mundo.

Es hora de “poner en encierro” los conflictos armados, suspenderlos y centrarnos juntos en la verdadera lucha de nuestras vidas.

A las partes beligerantes les digo:

Cesen las hostilidades.

Dejen de lado la desconfianza y la animosidad.

Silencien las armas; detengan la artillería; pongan fin a los ataques aéreos.

Es crucial que lo hagan...

Necesitamos poner fin al mal de la guerra y luchar contra la enfermedad que está devastando nuestro mundo.

Y esto empieza poniendo fin a los enfrentamientos en todas partes. Ahora.

Eso es lo que la familia que somos la humanidad necesita, ahora más que nunca.

António Guterres, Secretario General de la ONU

El 26 de junio de 1945 se adoptaba la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco (EE.UU.), la cual entraría en vigencia el 24 de octubre de ese mismo año. La humanidad daba un paso decisivo en su voluntad de garantizar la paz y sancionar a los infractores de los principios básicos del Derecho Internacional, tras los horrores vividos en los dos conflictos mundiales en un lapso de tres décadas.

Hoy, con 193 miembros y 75 años de historia, la ONU sigue en el centro de la escena, recibiendo cuestionamientos sobre los resultados obtenidos frente a los desafíos que los diferentes contextos le presentaron. Es por ello que ha sido furiosamente criticada por políticos, analistas, investigadores, sociedad civil y todo aquél que la considera como poco más que un gasto de 3.000 millones de dólares al año.

Sin embargo, cabe plantearse cuáles fueron los objetivos primarios de la organización desde el minuto cero. No es erróneo concluir que el primero de ellos era evitar la reedición de un nuevo conflicto a escala planetaria, que pudiera significar, nada más y nada menos, que el fin de la especie humana. Cabe recordar que en los momentos más álgidos de la Guerra Fría, cuando el enfrentamiento entre las dos superpotencias nucleares parecía inminente, con motivo de la instalación de los misiles soviéticos en Cuba (1962), fue el Consejo de Seguridad de la ONU la caja de resonancia donde se puso blanco sobre negro y, a la postre, terminaría primando la cordura. Tampoco parece descabellado argumentar que el segundo de los objetivos fuera el de erradicar los conflictos armados de manera definitiva. Sin dudas, este propósito quedó a medio camino. De todos modos, la ONU ha sido un elemento moderador de la violencia en la Comunidad Internacional, sirviendo (en más de una ocasión) como intermediaria entre los bandos enfrentados para alcanzar la paz. Tampoco podemos negar que cuando alguna de las principales potencias tiene un interés vital en alguno de ellos, es poco lo que el organismo ha hecho, porque o bien no ha querido, o bien no ha podido hacer nada. Después de todo, las Naciones Unidas no son más que lo que sus Estados miembros desean que sea.

² Magister en Relaciones Internacionales (IRI – UNLP), Profesor de Derecho Internacional Público (FCJsySs – UNLP), Secretario del Instituto de Relaciones Internacionales (UNLP) y Coordinador del Departamento de Seguridad Internacional y Defensa.

Pero hay mucho más que la Organización ha hecho: dio el primer paso para generar la protección internacional de los Derechos Humanos a nivel universal, con la creación de la Comisión de Derechos Humanos (1945) y la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); a pesar de lo reglado en la Carta, adoptó la Declaración de la Concesión de la Independencia de los países y pueblos coloniales (1960), certificado de nacimiento del derecho a la autodeterminación de los pueblos; codificó los Principios estructurales del Derecho Internacional en la Declaración de Principios (1970); acompañó los cambios producidos tras la caída del Muro de Berlín a través de la Agenda para la Paz (1996); reafirmó su vocación por establecer una paz justa y duradera, de conformidad con los Principios y Propósitos de la Carta, a través de la Declaración del Milenio (2000) y fue la fuerza motora detrás de las grandes Conferencias Internacionales: las cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer, en 1975, 1980, 1985 y 1995; las tres Cumbres sobre la Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, en 1976, 1996 y 2016; Cumbre de la Tierra de Río, 1992, que dio lugar al Convenio Marco sobre el Cambio Climático; la Cumbre de Viena sobre Derechos Humanos, en 1993, antecedente directo de la Cumbre de Roma, que terminó con la creación de la Corte Penal Internacional, 1998; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, de 2002, en línea con la Cumbre Mundial de 2005, la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Cumbre de Desarrollo Sostenible de 2015, donde se aprobara la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre decenas de hitos históricos para la Comunidad Internacional jurídicamente organizada.

Es pertinente señalar que las Naciones Unidas no se limitan a Conferencias en las principales capitales del mundo. También están allí donde son desplegados los más de 83.000 efectivos provenientes de 119 países en las 13 misiones de paz que tiene activas (cabe señalar que el costo total del mantenimiento de la paz de la ONU no alcanza ni al 0.5% del gasto militar global anual), muchas de ellas trabajando en países que en los cuales aún no han cesado los enfrentamientos armados. Y en las 71 misiones que se han desplegado desde 1948 hasta el día de hoy, con más de un millón de hombres y mujeres movilizados a escenarios muy hostiles, así como en la memoria de los 3.941 efectivos que han dado su vida en pos de ser garantes de la paz.

Queda mucho en el “debe”: la necesaria democratización del Consejo de Seguridad y la atemperación del derecho de veto, la despolitización del Consejo de Derechos Humanos, la erradicación de los enclaves coloniales, la desaparición de los dobles estándares en los abordajes de las problemáticas comunes, el fortalecimiento del Derecho Internacional y, consecuentemente, una más extendida aceptación de la competencia de la Corte Internacional de Justicia, entre otros tantos objetivos no alcanzados. Pero ello no puede conducirnos a negar todo lo que se encuentra en el “haber” ni la riqueza del camino recorrido.

Es claro que mucho del “ser” ha diluido el “deber ser” que la Comunidad Internacional soñó cuando aún no finalizaba la Segunda Guerra Mundial.

En una coyuntura donde muchos de los protagonistas de las relaciones internacionales pugnan por debilitar el multilateralismo, atacando sus manifestaciones más relevantes (llámense Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, Organización Mundial del Comercio, Corte Penal Internacional, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) creemos que la solución más eficiente y efectiva para los desafíos que vive la Comunidad Internacional se encuentra a través de más y no menos cooperación. Y para quienes entienden que es poco lo que han hecho las Naciones Unidas en estos 75 años, basta con imaginarse un mundo sin ellas. Ya lo hemos vivido.